

Coordinación de Medio Ambiente



dica	El que se indica	Asunto:
018	07-JUNIO-2018	Fecha:
018	CMA-181-2018	Nº de Oficio

SUMINISTROS MARINOS DEL GOLFO S.A DE C. V. REPRESENTANTE LEGAL C. EVELYN SAID NADER

ASUNTO: ANUENCIA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE TEMPORAL

En la ciudad de Tuxpan, Veracruz; a los siete días del mes de Junio de 2018, Visto para Resolver los asuntos

promueve el C. Evelyn Saiu

Ambiente del H. Ayuntamiento de Tuxpan, ...

RESULTANDO

RESUL

ONSIDERANDO



DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA 2018-2021



Coordinación de Medio Ambiente



II.- Que existen los siguientes Antecedentes:

Del Proyecto:

- Con fecha de 08 de Mayo de 2018 se recibe ante esta Coordinación de Medio Ambiente del H. Temporal de Aguas Residuales"., en materia ambiental. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., la solicitud de "Anuencia Municipal para el Traslado
- <u>b</u> La Coordinación de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., solicita, la siguiente información:
- Copia del alta de hacienda o R.F.C.
- Copia del I.F.E del representante legal.
- realizará la descarga. Carta Compromiso donde se especifica que va a trasladar de donde proviene y donde
- Copia de la tarjeta de circulación de cada vehículo
- Copia de la licencia de manejo.
- Carta compromiso de transporte de agua residual proveniente de uso doméstico
- 9 C. Evelyn Said Nader mediante oficio con fecha 08 de Mayo de 2018, entregó ante esta Coordinación la siguiente información:
- Carta compromiso de transporte de agua residual de uso doméstico provenientes del servicio de fosas y sanitarios móviles.
- Cédula de identificación fiscal, R.F.C. SANE660205HW3, razón social Evelyn Said Nader.
- Se declara en oficio con fecha de 08 de Junio de 2018 la siguiente actividad para el pipas para el traslado Transporte de Aguas Residuales: será de forma temporal, se tendrá una flota vehicular de 1
- Copia de la tarjeta de circulación de cada vehículo

KILOS
DINA 86
Marca

Copia de la licencia de manejo.

: ,		
	Moisés Humberto Espinoza Keller	Operador
	П	Tipo/Categoría
!	00000004	No. Licencia
さんがあるからい	A 17.17.17.17.17.17.17.17.17.17.17.17.17.1	Vigenciar C

III.- Que una vez revisado el expediente esta Dirección determina que:

vez revisado el expediente esta Dirección determina que:

Se entregará a esta Dirección un reporte al inicio y final de actividades de descapes de las aguas residuales en la planta tratadora Tuxpan, Ver. 2018-2021 ECOLOGÍA





Coordinación de Medio Ambiente



2 En la etapa de operación "Anuencia Municipal para el Traslado Temporal de Aguas Residuales", debe cumplir con las Leyes Ambientales Mexicanas, Normatividad Vigente y Recomendaciones que emita la Autoridad Correspondiente. debe cumplir con las Leyes Ambientales Mexicanas, Normatividad Vigente y

<u>a</u> Suelo

- debidamente establecidos o en su defecto se dispondrá de un sitio donde se garantice la El mantenimiento de los vehículos y maquinaria utilizados, se impermeabilización del suelo. realizará en talleres
- La realización del traslado se deberá limitar a las áreas descritas en el documento.
- dejando el sitio sin montículos, hoyancos, basura, restos de maquinaria o equipo. Una vez concluidas en su totalidad las actividades, deberá realizar una limpieza general

り

- sólidas y liquidas que puedan ocasionar desequilibrios ecológicos. No deberán emitirse contaminantes a la atmósfera, tales como: olores, gases o partículas
- bajo el cumplimiento Normativo vigente en materia de ruido, contaminación de aire y Para prevenir la contaminación generada por ruido de los vehículos automotores utilizados durante la operación deberá realizar mantenimientos preventivos y correctivos programados seguridad laboral.
- C Flora y Fauna
- Queda prohibida la comercialización de especies que se encuentren en el área de descarga.
- 9
- de la empresa Grupo Industrial Framesa S. De C.V. Los residuos que llegaran a generar durante el transporte y descarga serán responsabilidad

RESUELVE

PRIMERO.- En consecuencia, se informa a Grupo Industrial Framesa S. De C.V., que de conformidad con su solicitud para el otorgamiento de la "Anuencia Municipal para el Traslado Temporal de Aguas exhibir la presente anuencia temporal en materia de medio ambiente, para que sin perjuicio de otros MEDIO AMBIENTE FAVORABLE con una VIGENCIA de 6 MESES a partir de su fecha de emisión. Puede emitir autorizaciones de correspondan dentro de las competencias para Grupo Industrial Framesa S. requerimientos legales, en términos de las disposiciones aplicables y la reglamentación municipal, procedan a Residuales". De C.V. ., y una vez cumplido con las disposiciones municipales se otorga la ANUENCIA MUNICIPAL DE

A T E N T A M E N T E ING. ALEJANDRO A. MARTINEZ RAMIREZ

COORDINADOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 08 DE JUNIO 2018
Salvaguardar el medio ambiente... Es un princípio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible;
Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz

